

Diccionario de Historia de España. 2º Bachillerato
© Ildefonso Suárez Garrido

Tema 1. Crisis del Antiguo Régimen

ABSOLUTISMO/ABSOLUTISTAS: Sistema de gobierno imperante en Europa entre los siglos XVII y XVIII. En él, por origen divino, la monarquía ostenta todos los poderes. Contó con gran apoyo de la jerarquía eclesiástica. Sus seguidores son los absolutistas.

AFRANCESADOS: Españoles, generalmente de la minoría culta, partidarios de los avances y novedades culturales y políticas que procedían de los ilustrados y la revolución francesa. Algunos colaboraron con la ocupación francesa durante la monarquía de José I Bonaparte. En general recibían este mote como insulto por parte de los “patriotas” que ganaron la guerra.

ANTIGUO RÉGIMEN: Modelo de organización política (absolutismo), social (estamentos) y económico (feudalismo, mercantilismo) anterior a las revoluciones liberales del siglo XIX en Europa Occidental.

BAYONA, ABDICACIÓN: Episodio en el cual la monarquía española pasó de Fernando VII a Carlos IV, de éste a Napoleón y por último en su hermano José Bonaparte, hermano de Napoleón. Tuvo lugar en Mayo de 1808 en la ciudad de Bayona (Francia).

BAYONA, CONSTITUCIÓN: Texto otorgado por José I a los españoles durante su reinado. No es propiamente una Constitución puesto que no está aprobado en unas Cortes constituyentes representantes de la soberanía nacional sino “cedido graciosamente” por un rey a sus súbditos.

CONSTITUCIÓN: Máximo código legal de un país o estado. Las Constituciones lo han de ser escritas y recoger el funcionamiento básico –organización política, territorial y económica– y el conjunto de derechos y deberes de los ciudadanos. Su redacción fue el objetivo del movimiento liberal del siglo XIX en su lucha con el absolutismo.

CONSTITUCIONALISMO: Movimiento político-social que persigue la redacción de Constituciones escritas que limiten y acoten el poder de los gobernantes. Fue seguido por el liberalismo del siglo XIX y continúa hasta nuestros días.

DESPOTISMO ILUSTRADO: De “déspota: tirano” e “ilustrado: con luces, inteligencia”. Absolutismo “culto” llevado a cabo por algunas monarquías occidentales durante el siglo XVIII. El monarca ilustrado se preocupaba por mejorar las condiciones materiales y culturales de sus súbditos. La frase que resume el sistema es “todo para el pueblo, pero sin el pueblo”.

DEL FRANCÉS, GUERRA: Se denomina así a la guerra de la Independencia en España (1808-1814) contra la ocupación francesa.

GUERRAS NAPOLEÓNICAS.- Conflictos bélicos que enfrentaron a la Francia de Napoleón con diversos países europeos. Acabaron con la derrota francesa frente Inglaterra y otros estados en la batalla de Waterloo (1815). Estas guerras ayudaron a difundir por Europa las ideas liberales de la Revolución Francesa (libertad, igualdad y propiedad) y generaron en los pueblos ocupados reacciones de cariz nacionalista, que favorecieron guerras de independencia.

GUERRILLA: Método de hacer la guerra consistente en la existencia de pequeños grupos (partidas) de combatientes irregulares y no uniformados que se dedican a hostigar la retaguardia, las comunicaciones o las líneas de aprovisionamiento del enemigo. Conocen bien el terreno, dan golpes de mano que aterrorizan a los soldados y desaparecen. De las “partidas” reciben también el nombre de partisanos. Fue “inventado” por los españoles en nuestra guerra de la Independencia y su existencia catapultó a puestos de mando a personas del pueblo sin ninguna instrucción ni tradición militar. Fue el caldo de cultivo del que surgieron con posterioridad los “caudillos” militares, los pronunciamien-

tos y los golpes de estado. Espoz y Mina, el Cura Merino, o el “Empecinado” son algunos de los guerrilleros más conocidos.

ILUSTRACIÓN: Movimiento cultural que propugnaba a la “Razón” como elemento organizador de todo sistema político, social, económico y cultural. Cristalizó en el llamado “**siglo de las luces**” en el XVIII. Sus seguidores y partícipes fueron los Ilustrados.

LIBERALES/LIBERALISMO: Referido al siglo XIX, movimiento político opuesto al absolutismo cuyo objetivo era la limitación del poder real y la elaboración de Constituciones escritas que recogieran los principios de los ilustrados liberales. Muy pronto se dividió en dos corrientes: moderados y progresistas.

PATRIOTAS: Nombre que se autoimpusieron los que lucharon contra los franceses en la guerra de la Independencia. Extensamente, todas aquellas personas que consideran el concepto de “patria” como uno de los más importantes, si no el que más, de los valores a defender.

SEPARACIÓN DE PODERES: Principio político liberal (fue teorizado por el ilustrado francés Montesquieu) que afirma la necesidad de separar en órganos distintos e independientes a los tres poderes de un Estado, el Ejecutivo (gobierno), el Legislativo (las Cortes) y el Judicial (Jueces). Es la base de los sistemas democráticos del XIX y actuales.

SERVILES: Nombre despectivo con el que los liberales se referían a los partidarios de absolutismo.

SOBERANÍA: Soberanía, concepto político referido a la capacidad para detentar el poder en un Estado o Nación.

SOBERANÍA NACIONAL: Concepto según el cual el poder reside en la Nación entendida como colectivo de habitantes de un Estado. Fue asumido por el liberalismo del XIX y plasmado en las primeras Constituciones. Se oponía al concepto de soberanía real del absolutismo. Durante el siglo XIX la “soberanía nacional” era defendida en las constituciones más progresistas. En el siglo XX será asimilado al de “soberanía popular” y así viene recogido en la Constitución de 1978 (art. 1.2)

Tema 2º Las Cortes de Cádiz (1ª Revolución liberal)

CORTES MEDIEVALES (Generales): Reunión de los tres “brazos” (nobleza, clero y tercer estado) convocados por el rey a partir de la Baja Edad Media. Se reunían en convocatoria extraordinaria para que los nuevos reyes “juraran” su cargo ante ellas o por asuntos extraordinarios que interesaran a la monarquía (impuestos, campañas militares, etc..). Los acuerdos se tomaban por mayoría de “brazos”, o estamentos; es por ello que la unión de la Nobleza y el Clero siempre se imponían a los deseos del tercer estado. A partir de siglo XVI dejan de suponer un límite al poder real y apenas se reúnen. Se conocen también como Estados Generales, Cortes Medievales o Cortes Tradicionales.

INQUISICIÓN, TRIBUNAL: Conocido también como Tribunal del Santo Oficio, fue creado a finales del siglo XV por los Reyes Católicos como tribunal religioso que entendería sobre asuntos religiosos. Controlado por la Monarquía y dirigido por el Inquisidor General se convirtió en un instrumento de represión religiosa, pero también política en sus más de 3 siglos de existencia. Fue visto por los liberales ilustrados como símbolo del fanatismo religioso y por eso su eliminación fue uno de sus objetivos. No fue abolida de modo definitivo en España hasta 1834 en la regencia de M^a Cristina, si bien fue abolida formalmente durante el Trienio Liberal.

JOVELLANISTAS/JOVELLANOS: G.M. Jovellanos fue el más importante ilustrado español del siglo XVII y principios del XIX. Fiel liberal moderado, estuvo en el bando “patriótico” durante la guerra de la Independencia y fue partidario de profundas reformas en el Antiguo Régimen, pero manteniendo el sistema monárquico y la preeminencia de la religión católica. Los seguidores de su pensamiento y acción política fueron los jovellanistas que formaron corriente política durante la elaboración de la constitución de Cádiz. Murió en 1811, en plena guerra.

PARLAMENTARIA, MONARQUÍA: Forma política del Estado que compagina la existencia de una monarquía parlamentaria con un sistema democrático electivo. Requerida por el pensamiento ilustrado liberal fue evolucionando desde principios del siglo XIX en la que los monarcas seguían concentrando mucho poder en detrimento de los parlamentos hasta las actuales en Europa Occidental en las que no conservan ningún poder. SE cumple así el requisito de que *“el rey reina, pero no gobierna”*

REGENCIA, CONSEJO DE REGENCIA: Situación política que se produce en los regímenes monárquicos cuando hay ausencia de un/a monarca, bien por ausencia física o por minoría de edad. La regencia puede ser ejercida por una sola persona, **Regente**, o por un **Consejo** (colectivo) **de Regencia**. Durante la guerra de la Independencia, operó en ausencia del rey, un Consejo de Regencia. Hubo varias regencias posteriores: la de la reina M^a Cristina entre 1833 y 1840, Espartero (1840-1843), Serrano (1869), M^a Cristina (1885-1902).

Tema 3. Fernando VII

ALIANZA, SANTA: Alianza militar formada por los firmantes del Congreso de Viena (1814), vencedores de Napoleón. Su objetivo fue defender a las monarquías absolutas de los “ataques” del liberalismo durante el primer tercio del siglo XIX. Intervino en España con los llamados 100.000 hijos de San Luis en 1823 para reponer en el trono absolutista a Fernando VII.

DOCEAÑISTAS: Liberales partidarios de la Constitución de 1812. Se significaron en el Trienio Liberal (1820-23) y pretendieron que el rey Fernando mantuviera los poderes que se recogían en dicha Constitución. Se les opusieron los **veinteañistas** (1820) que querían redactar una nueva Constitución más progresista. Con el tiempo los doceañistas constituirían el grueso del liberalismo y partido moderado, mientras que los exaltados darían lugar al liberalismo y partido progresista.

CRIOILLO: Descendiente de español, pero nacido ya en hispanoamérica. Los criollos formaban el grueso de la burguesía americana. A principios del siglo XIX, son partidarios de la Independencia de España y aprovecharán la su “debilidad” por la Guerra contra el Francés para iniciar el proceso emancipador hispanoamericana.

EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA: Proceso de independencia de las antiguas colonias hispanoamericanas. “Emanciparse en sentido de abandonar la casa familiar”. Empezó en 1810 (Argentina) y no acabó completamente hasta 1898 (Cuba: desastre del 98). Ampliar con lo que se sabe del tema.

MILICIA NACIONAL.- Es una institución creada por la **burguesía** liberal para defender sus intereses, es decir, el Estado liberal. Sólo podían participar aquellos contribuyentes que demostrasen un nivel económico medio. Todos sus miembros eran iguales, los jefes y oficiales eran electivos, con una dependencia directa de cada ayuntamiento. Aparecen en los momentos de crisis para impulsar la llegada de los progresistas al poder. Actuaban de manera conjunta con las Juntas, siendo su brazo armado. Fueron creadas por la Constitución del 12 para garantizar el nuevo orden constitucional. En el reinado de Isabel II, los moderados la suprimen y los progresistas la institucionalizan. Espartero se apoyó repetidamente en ellas, para alcanzar el poder, tanto en 1840 como en 1854. Fue abolida definitivamente con la Constitución de 1876.

PRONUNCIAMIENTO/ASONADA/GOLPE MILITAR/GOLPE DE ESTADO: A modo de golpe militar. Un jefe militar se “pronunciaba” mediante proclama o bando “partidario” de una “solución” política, generalmente contraria al gobierno de turno, y pedía apoyo al resto de guarniciones militares. Si tenía éxito el pronunciamiento se convertía en golpe militar que cambiaba al gobierno. Por el contrario, si no tenía éxito, el militar que se “pronunciaba” era detenido y juzgado por rebelión militar. El pronunciamiento gozó de gran tradición en la España del siglo XIX. Militares progresistas y moderados consiguieron cambiar gobiernos mediante este sistema.

RIEGO, HIMNO: Compuesto en honor del Comandante Riego -que se sublevó contra Fernando VII en Cabezas de San Juan provocando el llamada Trienio Liberal- es de inspiración francesa y fue el

Himno Oficial también durante la 1ª y la 2ª República. Fue utilizado asimismo por los Isabelinos en las Guerras Carlistas.

SÁLICA, LEY: Introducida por los Borbones en España, establecía la preeminencia del hombre sobre la mujer en la línea sucesoria descendente (hijos) y colateral (hermanos y sobrinos). Fue instrumentalizada por los partidarios carlistas (Carlos V) para exigir la corona española en 1833 dando origen a las guerras carlistas y al mantenimiento de una dinastía paralela (los legitimistas) hasta la actualidad. En la Constitución actual (1978) se mantiene, como una reminiscencia anacrónica, la preeminencia del varón sobre la mujer en la misma línea sucesoria (hijos). Es una de las reformas pendientes de la Constitución.

SUFRAGIO.- Sinónimo de voto electoral; es una de las expresiones máximas de un sistema democrático. El sufragio puede ser restringido o censitario y universal. Durante el siglo XIX en España dominó el sufragio censitario, la Constitución de 1869 estableció el universal, pero éste sólo se consolidó en 1890 bajo el gobierno de **Sagasta**. El sufragio universal femenino se proclamó en la Constitución de 1931. Otra tendencia ha sido rebajar la edad en la que se puede votar; actualmente está situada en los dieciocho años. **SUFRAGIO CENSITARIO.-** En este sistema electoral sólo pueden votar los ciudadanos que paguen como impuesto a Hacienda una determinada cantidad; el censo. En España prevalece desde 1834 hasta 1868 y desde 1877 a 1890, con una reducción cada vez mayor de las cuotas necesarias para tener derecho a voto.

Tema 4. Isabel IIª

CARLISMO: Movimiento político y militar que surge a la muerte de Fernando VII para defender los derechos dinásticos de su hermano menor Carlos y el absolutismo monárquico. Tuvo un claro componente antiliberal y contrarrevolucionario. Dio origen a las guerras Carlistas y, como organización, ha pervivido hasta nuestros días variando y adaptando su ideario político aunque manteniendo siempre posturas tradicionalistas.

CARLISTAS, GUERRAS: Llamadas así las tres guerras (civiles) habidas en el siglo XIX e iniciadas por los carlistas entre éstos y los liberales. La primera guerra carlista (1833-1839) fue la más importante y su desenlace pactado ha supuesto la pervivencia de determinadas estructuras forales en Navarra y el País Vasco. La segunda guerra (1846-1849) fue la menor en intensidad y se desarrolló fundamentalmente en Cataluña con cariz de revuelta catalana de carlistas, republicanos y progresistas contra el gobierno moderado. Es conocida como **Guerra dels matiners**. La tercera guerra (1872-1876) se inicia como reacción a la monarquía de Amadeo I y después contra la 1ª República.

CONCORDATO: Acuerdo entre los estados y el estado del Vaticano. En España se han firmado tres concordatos (1851: Moderantismo Isabelino, 1953: Franquismo, 1979: gobierno democrático de UCD en la transición). En ellos se acuerdan dato como el sueldo de los religiosos, convenios en enseñanza, mantenimiento del patrimonio religioso, convenios de financiación etc..). Representan la importancia que la Iglesia Católica ha tenido y tiene en España. Actualmente se discute la conveniencia de continuar o denunciar el concordato existente que ha caducado formalmente después de 30 años en vigor.

DESAMORTIZACIONES: Normas legales por las cuales se expropiaban para su subasta pública los inmuebles denominados como de "**manos muertas**". Estos pueden ser bienes religiosos (desamortización eclesiástica) o comunales (desamortización civil). Aunque hay tímidos intentos (1798, 1813, 1820) anteriores, la 1ª desamortización generalizada fue la eclesiástica de **Mendizábal** (liberal progresista) de 1836. La 2ª fue la civil de **Madoz** (1855). El proceso desamortizador finalizó con la dictadura de Miguel Primo de Rivera. En general los gobiernos que las han llevado a cabo lo han hecho por motivos económicos (recaudación para la hacienda pública, modernizar y poner en valor el campo) e ideológicos (conseguir partidarios para su causa), estos objetivos nunca se alcanzaron plenamente.

ESPADONES: Militares que dieron golpes de estado y llegaron a Presidentes de Gobierno. El término lo es por referencia al sable (espada) que lucían en los uniformes de gala, así como a la acción figurada de dar “un golpe con la espada en la mesa” para defender sus intereses y criterios políticos.

ESTATUTO REAL: Marco legal “otorgado” por un monarca a sus súbditos. Es sinónimo de “carta otorgada”. En la España contemporánea se conoce el caso del estatuto real de 1834 que la regente madre M^a Cristina “concedió” a los españoles. Fue de concepción muy moderada.

MANOS MUERTAS: Se refiere a los bienes inmuebles en manos de órdenes religiosas, fundaciones, ayuntamientos etc..que provenientes de donaciones de personas ya fallecidas (muertas). Estos bienes estaban sujetos a la no venta ni transmisión. Estos bienes, en su mayoría tierras, se consideraron poco explotados desde el siglo XVIII por los Ilustrados y fueron el grueso del objeto de las desamortizaciones del siglo XIX.

MODERANTISMO: (liberales moderados). Posición política y periodo en el que los liberales moderados (conservadores) detentaron el gobierno durante el reinado de Isabel II. Los moderados gobernaron ininterrumpidamente en la llamada Década Moderada (1844-1854) y en coalición con la Unión Liberal (1856-1866). La religión, el sufragio muy censitario, el orden y el capitalismo podrían resumir su ideario político. Sus dos máximos representantes son los generales Narváez y O'Donnell.

SUFRAGIO: CENSITARIO/UNIVERSAL/INDIRECTO/DIRECTO.- El derecho de sufragio es el derecho de emitir un voto para la elección de representantes en un sistema parlamentario. Fue introducido por el liberalismo a lo largo del siglo XIX en las sucesivas Constituciones. El sufragio censitario o restringido es el que puede ejercer una mínima parte de la población (en función de su poder social y/o económico) y es el predominante en el siglo XIX. Tendrá que llegar el siglo XX para que se extienda el sufragio universal. Éste es el que pueden ejercer el conjunto de la población a partir de una determinada edad y en un principio limitado al sexo masculino. En España el sufragio femenino fue introducido en la Constitución de la II República y se ejerció en las elecciones de Noviembre de 1933. El sufragio indirecto es el que se ejerce mediante intermediarios o compromisarios, es decir, el elector vota a unos compromisarios que a vez pueden elegir a otros hasta que “indirectamente” se eligen a los representantes finales. El sufragio directo se ejerce cuando el elector elige “directamente” a sus representantes sin intermediarios o compromisarios.

Tema 5. Economía y Sociedad XIX y 1/3 XX

ANARQUISMO: (Libertarismo, libertarios) Movimiento filosófico político que se origina en el siglo XIX por las teorías y pensamiento, fundamentalmente, de **Bakunin y Proudhon**. Ligado al **movimiento obrero**, se identifica con la idea de absoluta libertad y contrario a todo principio de autoridad, colectivo e individual. Propugna la organización libre en comunas de pequeño tamaño que se pueden asociar libremente formando federaciones de mayor tamaño. Mantiene como principios el concepto de lucha de clases, la revolución propietaria, **los magnicidios**, la propiedad colectiva de los medios de producción, la igualdad de clases y la eliminación del dinero. Practicó la no colaboración con las democracias burguesas y no llegó a formar partidos políticos. Sí sindicatos.

En España fue extendido en la década de 1860 por **Giuseppe Fanelli** y muy pronto se fundó la **FTRE** (Federación Española de Trabajadores de la Tierra, 1881) tras las discusiones entre Marxistas y Anarquistas en la **Primera Internacional (A.I.T.)**. En 1907 surge **Solidaridad Obrera** que será el germen del gran sindicato anarquista, la **CNT** (Confederación Nacional de Trabajadores, 1910) con cientos de miles de afiliados durante la segunda república y la guerra civil. Prohibido por el Franquismo, ha resurgido ligado a posturas antisistema, libertarias y “ocupas”.

Ha mantenido siempre un fuerte enfrentamiento ideológico con el marxismo por el modelo de organización de la sociedad después de la revolución proletaria. Son contrarios al concepto de “**dictadura del proletariado**” marxista y la formación de partidos políticos que participen en las “elecciones burguesas”. Su lema es “**Ni dios, Ni patria, Ni rey**”

En 1930, la FAI (Federación Anarquista Ibérica) surgió con el objetivo de aplicar la propaganda por la acción, es decir, el terrorismo y el asesinato de los miembros de las clases dominantes (burguesía, nobleza, clero) y sus instrumentos de represión (Guardia Civil, oficiales del ejército).

CUESTION AGRARIA: (Para ampliar: Temas Historia de España). Entendemos como cuestión agraria al hecho de la existencia de una gran masa de campesinos (braceros, jornaleros) sin la propiedad de la tierra que cultivan. Este hecho, fruto de la evolución histórica, tendrá gran incidencia en la política económica y social del siglo XIX y XX. Ante las “**crisis de subsistencia**” serán frecuentes las algaradas y motines del campesinado “ocupando” las tierras que trabajan y cuyos dueños (**latifundistas**) viven muy lejos de ellas. Las doctrinas anarquistas –la tierra para quien la trabaja- se extenderán fácilmente entre esta gran masa de campesinos contribuyendo aún más a la inestabilidad social. Muchos gobiernos intentaron “solucionar” esta cuestión. Los intentos más serios fueron las **desamortizaciones** del siglo XIX y la **reforma agraria** de la 2ª República. Ambos fracasaron y aún hoy en día sigue sin resolverse definitivamente esta cuestión.

DESAMORTIZACIONES: Ver tema 4 (Para ampliar: Temas Historia de España)

ENSANCHES: Espacios urbanos abiertos en el siglo XIX y en las grandes ciudades tras el derribo de las murallas medievales. Respondían a la racionalidad del siglo (trama en cuadrícula) y a los intereses de la burguesía local que huía de los centros degradados y de los barrios intramuros ocupados por la avalancha de proletarios propia de la Revolución Industrial. Estos nuevos barrios burgueses habían de tener anchas avenidas (para la época), espacios abiertos y verdes, infraestructuras comunes, alcantarillado, agua potable, etc.. Puede que el ejemplo más significativo sea el Ensanche (ejemplo) de Barcelona diseñado por **Ildefonso Cerdá**, pero lo hubo en las principales ciudades, Madrid, Valencia, Bilbao, Sevilla, etc... Otros experimentos urbanos de nuevos barrios fueron la **ciudad lineal** de **Arturo Soria** en Madrid

INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA (ILE): La Institución Libre de Enseñanza o ILE fue un famoso intento pedagógico que se realizó en España, inspirado en la filosofía de Karl Christian Friedrich **Krause** (Krausismo) que tuvo una repercusión excepcional en la vida intelectual de la nación, en la que desempeñó una labor fundamental de renovación. Fue fundada en 1876 por un grupo de catedráticos (**Francisco Giner de los Ríos** y Nicolás Salmerón, entre otros) separados de la Universidad Central de Madrid por defender la libertad de cátedra y negarse a ajustar sus enseñanzas a cualquier dogma oficial en materia religiosa, política o moral. La ILE renovó el panorama pedagógico español y llegó ya a utilizar la enseñanza mixta de sexos (revolucionario para la época). En ella estudiaron grandes autores del siglo XX como García Lorca, Dalí y otros).

KRAUSISMO: El **krausismo** es una doctrina filosófico-cultural que defiende la tolerancia académica y la **libertad de cátedra** frente al dogmatismo social y religioso. Debe su nombre al pensador postkantiano alemán Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832). En España fue difundido por el filósofo y pedagogo **Julián Sanz del Río**. Contó con las simpatías de los sectores más progresistas. Un Krausista insigne, Francisco Giner de los Ríos fundaría la Institución Libre de Enseñanza (1876)

MARXISMO: Conocido también como **socialismo científico** para distinguirlo del **socialismo utópico** y del **socialismo anarquista**. Movimiento filosófico-político basado en las ideas y escritos de **Karl Marx y Frederick Engels (El Manifiesto Comunista, 1848, El Capital)** de mediados del siglo XIX. Es uno de los pilares del movimiento obrero del siglo XIX y XX. Sus principios son la lucha de clases, el materialismo histórico, la revolución proletaria, y la dictadura del proletariado y sus objetivos, la abolición de la propiedad privada, la propiedad colectiva de los medios de producción, la toma del poder por la clase trabajadora, igualitarismo y la sociedad feliz. Fue introducido en España por el yerno de Marx, **Lafargue**. Se enfrentó al anarquismo por la distinta concepción respecto del modo de organización del estado obrero (“dictadura del proletariado” provisional para los marxistas, federación libre de comunas para los anarquistas) y porque el marxismo sí participó en los sistemas democráticos burgueses formando partidos políticos. Es el caso del **PSOE** fundado en 1879. Profundamente anticlerical, uno de sus lemas fue “La religión es el opio del pueblo”.

Con posterioridad, **V.I. Lenin** redefinió el marxismo respecto del modo de llegar a la revolución y creó los partidos comunistas (PCE en España, 1921). Tras la segunda guerra mundial, parte del socialismo marxista y los grandes partidos socialistas de Europa occidental evolucionaron hacia la **socialdemocracia**. Esta ya no aspira a la revolución ni al estado socialista, admite el sistema democrático

de partidos políticos y su objetivo fundamental es la mejora de las condiciones de la clase trabajadora.

MOVIMIENTO OBRERO: Movimiento político-sindical que surge en el siglo XIX como respuesta organizada de la clase trabajadora frente a las duras condiciones laborales que trajo la Revolución Industrial. Se desarrolla paralelamente al sindicalismo y a la formación de partidos políticos obreros. Sus tres pilares ideológicos son el marxismo, el anarquismo y el sindicalismo de raíz católica.

PROTECCIONISMO/LIBRECAMBISMO: Doctrinas económicas opuestas según la política arancelaria. El proteccionismo pretende proteger el mercado interior (la producción del País) estableciendo altos aranceles aduaneros a la entrada de productos extranjeros. En cambio el librecambismo, en su máxima expresión, propugna la completa y libre circulación de bienes y mercancías entre los estados, sin aranceles. En España el librecambismo fue auspiciado por el liberalismo más progresista y en general por la izquierda burguesa (progresistas, demócratas, republicanos) y mantuvo apoyos entre la burguesía comercial, agraria y financiera. El proteccionismo, en cambio, contó con la simpatía de la burguesía industrial periférica y, políticamente del liberalismo más conservador (moderantismo).

SUGRAGIO/ Universal /Censitario: Ver Tema 4

Tema 6. El sexenio Revolucionario

CANTONALISMO: Movimiento Político de carácter federalista e insurreccional que se dio en la Primera República (julio de 1873). Aspiraba a formar pequeños “cantones” a modos de ciudades libres de toda autoridad estatal que se organizarían libremente en Federaciones superiores territorialmente. Tuvo influencias y a su vez influyó en el naciente anarquismo con el que tiene concomitancias ideológicas (cantones-comunas / anti-estado centralizado). De todos los cantones (Alcoy, Málaga, etc..) que se sucedieron en España en el verano de 1873 sólo resistió en el tiempo en de Cartagena (seis meses) debido a la existencia en su bahía de gran parte de la flota española y los arsenales de la marina que cayeron en manos de los sublevados. El movimiento cantonal provocó la caída de Pi y Margall (federalista) que dio paso a su sucesor Salmerón(Unionista) y, a la postre, el golpe del general Pavía que acabó con el experimento federal.

CRIOLO/S: Ver Tema 3.

GUERRA LARGA.- Conflicto independentista cubano iniciado con el **GRITO** (pronunciamiento) **DE YARA**, localidad cubana, el 10 de Octubre de 1868 por el líder nacionalista cubano Manuel Céspedes. En España acababa de triunfar la Revolución Gloriosa en Septiembre. El conflicto duró 10 años hasta la Paz de Zanjón y es conocido en España también como la Primera Guerra Cubana.

Aquí ampliar con el tema de la Guerra larga y el Grito de Yara

PRONUNCIAMIENTO: Ver Tema 3.

QUINTAS MILITARES: Se conoce como sistema de quintas al procedimiento de reclutamiento para el servicio militar de 1/5 de una generación o reemplazo de hombres. Este procedimiento se inició en España en el siglo XVIII (por la Guerra de Secesión) y se generalizó en el siglo XIX. Cuando hizo falta se reclutaba a más de 1/5 de la población masculina. La perversión del sistema estuvo en que los seleccionados podían eludir el servicio si pagaban cierta cantidad por lo que siempre fueron las clases humildes las que nutrieron obligatoriamente el ejército. No fue hasta finales de siglo en Europa occidental y hasta bien iniciado el siglo XX en España cuando se suprimió esta “venta” del servicio y éste se hizo obligatorio.

REGENCIA: Ver Tema 2

Temas 7 y 8. La Restauración y su crisis

BLASQUISMO: Ideario político propagado por el escritor Vicente Blasco Ibáñez. De marcado cariz anticlerical y republicano marcó la política valenciana del primer tercio del siglo XX a través del diario "Pueblo". Con objetivos reformistas en el terreno social y un fuerte populismo, apenas sobrevivió a su fundador. Acabó en la segunda república como un partido republicano burgués conservador.

CACIQUE/CACIQUISMO: Cacique es el nombre que se aplica a las personas influyentes por su posición o capacidad económica, el cual, durante el sistema político de la restauración "compraba" voluntades y votos políticos a cambio de favores. Era un engranaje más en el sistema de control electoral durante la Restauración. Por extensión, actualmente se tacha de cacique a todas las personas influyentes que controlan en su beneficio un espacio territorial. Caciquismo se utiliza como sinónimo del sistema político propio de la restauración. El cacique era un experto en la utilización de "para el amigo, el favor, para el enemigo, la legislación vigente". Fue básico en el ámbito rural y en las ciudades pequeñas. En las grandes, su influencia fue mucho menor.

DINASTICOS, PARTIDOS (TURNISTAS): En el sistema de la Restauración se conocen como partidos dinásticos al Partido Liberal y al Partido Conservador que pactaron el "turno pacífico" de partidos tras propiciar la vuelta de la "dinastía" borbónica. Se les llama así por contraposición a otros partidos coetáneos que no aceptaban la monarquía como los partidos Republicanos, Nacionalistas y partidos obreros. Se les conoce también como partidos "turnistas" o "del turno"

ENCASILLADO/S: En el operativo manipulador de las elecciones durante la Restauración, se conoce como encasillados a los listados de diputados que "debían" salir elegidos por los distintos distritos electorales. Estos encasillados eran elaborados por el Ministro de Interior de acuerdo con los dirigentes de los partidos turnantes. La "orden" de quien debía ser elegido se trasladaba a los gobernadores civiles y estos, a su vez, la trasladaban a los caciques para así "asegurar" el resultado.

MARROQUÍ, Cuestión: Aunque España ocupa parte de la costa Marroquí desde el siglo XV y ya en 1859, con gobierno del unionista O'Donnell se ganó la batalla de Tetuán al rey marroquí (alauita), es en 1906 con el Tratado de Algeciras, cuando se establece el **Protectorado Marroquí** de España sobre parte del norte de Marruecos, en la zona de RIF (de ahí Rifeños). Es entonces cuando se empieza a hablar de la "cuestión marroquí", como la conveniencia o no de ocupar militarmente un territorio en continua rebelión contra esta ocupación. En general los mandos militares y la derecha estaban a favor mientras que la izquierda se manifestaban en contra. El pueblo en general, después de la "experiencia" de Cuba (1898) no quería saber nada de ella. La independencia de Marruecos acordada en 1956 no ha acabado con el "recelo" entre Madrid y Rabat que se generó durante este conflicto.

NACIONALISMO: En España, movimiento político periférico que, a partir del último tercio del siglo XIX, propugna cierto grado de independencia política (desde la autonomía a la plena independencia) de las llamadas nacionalidades históricas (Cataluña, País Vasco, Galicia..) en base a sus diferencias identitarias (lengua, tradición, historia, etc..). El nacionalismo fue así fuerza opositora al sistema de la Restauración y se ha mantenido hasta nuestros días. Así Convergencia y Unió se considera heredera política de la "Lliga Regionalista" de F.Cambó y el actual PNV del primigenio PNV de Sabino Arana. Muchos pensadores consideran que frente a este nacionalismo periférico se opone un nacionalismo centralista "español" que niega sus derechos al anterior.

OLIGARQUÍA: De "oligós" (algunos) y "arcos" (poder), poder de unos pocos. Es el régimen político-social y económico "controlado" por una minoría que ostenta todos los resortes de poder. El ejemplo más generalizado es el sistema de la Restauración en el que una minoría burguesa (financiera e industrial) unida a la alta nobleza se beneficiaba directamente del modelo bipartidista. Por extensión, son oligarquías todos aquellos regímenes en los que una minoría (política, burocrática, económica, etc..) dirige y suplanta la voluntad de la mayoría (el conjunto del pueblo). Son muchos los que piensan que actualmente vivimos globalmente en una "oligarquía del capital" – los dirigentes de las grandes empresas globales son los que controlan verdaderamente a los gobiernos nacionales.-
CRISIS del "98"

“PUCHERAZO” Electoral: Es la alteración última de los resultados electorales, es decir, el cambio de las cifras en los resultados para beneficiar a una de las partes (generalmente, la que lleva a cabo el pucherazo). Esta fue una práctica inherente al sistema de la Restauración. Posteriormente ha sido utilizado por regímenes dictatoriales tanto en consultas (referéndums) como en elecciones no democráticas.

RESTAURACIÓN: Sistema político, económico y social imperante en España entre 1875 y 1923, es decir entre la “vuelta” de la dinastía borbónica y el golpe de estado de Miguel Primo de Rivera. Se caracterizó por la adulteración de los resultados electorales para que dos partidos (bipartidismo) políticos, el Conservador, creado por A. Cánovas, y el liberal, por P.M. Sagasta, se alternaran (turnaran) periódica y pacíficamente en el poder. El acuerdo entre Cánovas, Sagasta y Alfonso XII fue continuado por la reina regente M^aCristina de Habsburgo tras la muerte del rey en 1885 (Pacto del Pardo) y se cumplió ordenadamente hasta entrado el siglo XX. Entra en crisis a partir de la Semana Trágica en 1909. En la manipulación de los resultados electorales tuvieron papel principal los caciques.

REGENERACIONISMO: Corriente de pensamiento que arraigó en España tras el “desastre” del 98. Su objetivo era la regeneración del País desde todos los puntos de vista, cultural, económico, político, militar, etc. Su gran valedor fue Joaquín Costa que resumió su pensamiento en su receta para España: “Escuela y despensa”, es decir una buena hacienda y administración que nos sacara de la pobreza y un buen sistema educativo que acabara con la ignorancia colectiva. Su vertiente cultural produjo la consolidación de la “generación del 98” y su vertiente política produciría la llamada “Revolución desde arriba” del conservador Antonio Maura, fracasada tras su dimisión en 1909 por los sucesos de la semana trágica, y la “Revolución social” del liberal J.Canalejas, fracasada también tras su muerte en atentado en 1912. Este regeneracionismo fue invocado por Miguel Primo de Rivera para dar su golpe de estado en 1923 y también fue apadrinado por todo el movimiento republicano que buscaba la implantación de la República como único modo de “regenerar” la patria.

Tema 9. Primo de Ribera

AFRICANISTAS/PENINSULARES: Términos que se aplicaron en el primer tercio del siglo XX a los militares que habían “servido” en África y los que no lo habían hecho. Los primeros conseguían más rápidos ascensos por “meritos de guerra” y saltaban en el escalafón a los peninsulares que no ocultaban su malestar por este hecho. La división entre los mandos militares fue un hecho que se vio reflejado en el movimiento “juntista” de 1917 o en el hecho de que fueran mayoritarios los militares africanistas que se sublevaron en julio de 1936.

ALHUCEMAS, DESEMBARCO: El 8 de septiembre de 1925 tropas conjuntas hispano-francesas al mando del general Miguel Primo de Rivera (Jefe del Directorio Militar que gobernaba en España) y como segundo jefe español a José Sanjurjo, desembarcaron en la bahía de Alhucemas en el contexto de las operaciones militares llevadas a cabo para derrotar al caudillo independentista marroquí, Abd-el-Krim, el cual había atacado recientemente al protectorado francés y había proclamado la República independiente del RIF. El desembarco fue un éxito que dividió el RIF en dos y propició la rápida derrota de Abd-el-Krim que acabó sus días apresado por Francia. Este episodio supuso el máximo prestigio militar y político de Primo de Rivera e incidió en su decisión de perpetuarse en el poder mediante la transformación de su régimen militar en un régimen político de inspiración fascista al estilo italiano.

CORPORATIVO, ESTADO: Modelo de organización estatal de inspiración fascista que se implantó en España con motivo de la dictadura de Primo de Rivera. En síntesis equipara el conjunto del estado a un organismo (cuerpo) vivo que necesita de un dirigente (cabeza y líder de la nación), de una columna vertebral sólida (la familia), de unos brazos fuertes (trabajadores y empresarios → sindicatos) y piernas sólidas (ejército). Este modelo fue inspiración posterior para el franquismo y su “democracia orgánica”. Entre los principios del estado corporativo español estaba la existencia del líder indiscutido, la negación de la lucha de clases, la defensa de la religión, y la autarquía económica.

DICTABLANDA: Por oposición a la “dictadura” de Miguel Primo de Rivera, se conoce como dictablanda al periodo de poco más de 1 año (de Enero-1930 a Abril-1931) en el que en España se intenta “volver” a la situación anterior al golpe militar de Miguel Primo de Rivera(septiembre-1923) tras la dimisión de éste y su exilio. Los dos gobernantes que lo intentaron fueron el general **Dámaso Berenguer** y el almirante **Aznar**. Este intento de “pasar página” a la dictadura por parte del rey y de gran parte de los políticos monárquicos tradicionales que se habían sentido cómodos con Primo de Rivera fue duramente criticado por gran parte de los intelectuales de la época, entre los que destacó el filósofo Ortega y Gasset mediante un célebre artículo denominado el “error Berenguer”.

SANJUANADA: Intento de golpe militar contra el dictador Miguel Primo de Rivera que se debía llevar a cabo la noche del 24 de junio de 1926 (noche de San Juan). Ni siquiera se inició porque sus responsables fueron detenidos con antelación. Entre ellos estuvo el general Weyler, antiguo capitán general de Cuba. Sus responsables decían actuar en nombre del rey y por la vuelta a la “normalidad” democrática de la Restauración. El asunto destapó que el ejército no era un bloque monolítico seguidor de Primo de Rivera.

Tema 10. La IIª República

CASAS VIEJAS, SUCESOS: En el contexto de una Huelga General Revolucionaria iniciada por el Anarquismo el 1 de enero de 1933 en toda España, tienen lugar los sucesos de Casas Viejas (posteriormente Benalup) en la provincia de Cádiz. En resumen el 11 de enero, los anarquistas pretenden “tomar” el pueblo para proclamar el “comunismo libertario”. Logran hacerse con el Ayuntamiento y la mayoría del pueblo, pero no con el cuartel de la Guardia Civil al que asaltan y toman dos guardias de rehenes. La dirección de la GC envía refuerzos, y unos cuantos anarquistas al mando de “**seisdedos**” se hacen fuertes en una casa que es incendiada muriendo sus ocupantes. Después la GC ejecuta aleatoriamente a algunos campesinos. Posteriormente el capitán Manuel Rojas declaró en una Comisión de Investigación que recibió órdenes para que procediera a un escarmiento ejemplar y se llegó a publicar que fue el propio Manuel Azaña quien ordenar “efectuar tiros a la barriga”, cosa que no pudo ser constatada en el juicio que se desarrolló ya en el año 1934 (con gobierno derechista). La campaña de prensa y parlamentaria contra el gobierno de **Azaña** por estos hechos contribuyó de modo decisivo en su dimisión y en la convocatoria de elecciones generales en noviembre de 1933 que ganaría la derecha.

FRENTE POPULAR: El Frente Popular fue una coalición política que aglutinaba a fuerza de centro, izquierda y nacionalistas que se formó en España, y en otras partes de Europa, como un instrumento para detener el avance político del fascismo en toda Europa. En España se formó a finales de 1935 y contó con el apoyo externo del anarquismo. Triunfó en las elecciones de Febrero de 1936 y formó gobierno hasta el final de guerra civil. La derecha le acusaba de ser un instrumento del Komintern para extender el comunismo y el modelo estatal soviético.

KOMITERN, TERCERA INTERNACIONAL: La Internacional Comunista, también conocida como la Tercera Internacional, así como por su abreviatura en ruso Komintern o Comintern (abreviatura del inglés: Communist International), fue una organización comunista internacional, fundada en marzo de 1919, por iniciativa de Lenin y el Partido Comunista de Rusia (Bolchevique), que agrupaba a los partidos comunistas de los distintos países, y cuyo objetivo era luchar por la supresión del sistema capitalista, el establecimiento de la Dictadura del Proletariado y de la República Internacional de los Soviets, la completa abolición de las clases y la realización del socialismo, como primer paso a la sociedad comunista, como fijaba en sus primeros estatutos. **La Tercera Internacional se creó con el objetivo de extender la revolución fuera de la URSS.** En España intervino activamente en la fundación del Partido Comunista (PCE) en 1921 y alentó la formación del Frente Popular.

SANJURJADA: Golpe de Estado contra la 2ª República dirigido por José Sanjurjo desde Sevilla el 10 de Agosto de 1932. Sanjurjo, que llegó a ser director general de la Guardia Civil durante la dictadura de Primo de Rivera, abandonó al rey cuando consideró que éste había “traicionado” a Primo de Rivera y apoyó, con reservas, la llegada de la República. Pero la “depuración” militar de Azaña, el hecho de que la República no “reconociera” sus méritos y sobre todo, la deriva autonomista de la constitución de 1931, alejó a Sanjurjo de la “fidelidad” republicana. El golpe fracasó por su mal prepa-

ración y por la efectividad de los servicios de información del ejército. Encarcelado Sanjurjo, fue condenado a pena de muerte, pero le fue conmutada la pena por prisión perpetua (el gobierno de la República quiso alejarse del comportamiento del anterior gobierno con los sublevados de Jaca en diciembre de 1930). Es amnistiado por el gobierno de Lerroux surgido de las elecciones de noviembre de 1933, a cambio de su no vuelta al ejército. Tras esto, se traslada a Lisboa desde donde conspirará contra la 2ª República. Muere el 20 de julio de 1936 en accidente de aviación cuando se dirigía desde Lisboa a Burgos para encabezar las tropas del golpe militar del 17/18 de julio. El hecho de que esta muerte y la posterior de Emilio Mola favorecieran las aspiraciones políticas del general Franco ha extendido el rumor de la participación de éste en los accidentes, hecho que nunca se ha constatado.

Tema 11. La Guerra Civil

AZULES/NACIONALES: Así era conocido por los republicanos el bando franquista por extensión del color azul del uniforme de la falange. Sin embargo ellos mismos (los franquistas) utilizaron para sí el nombre de “nacionales” con el doble significado de “unificación” de España y contrapuesto al “internacionalismo” marxista.

BRIGADAS INTERNACIONALES: Batallones de voluntarios internacionales que intervinieron en España a favor de la República. Llegaron a intervenir más de 50.000 voluntarios aunque nunca coincidieron más de 20.000 al mismo tiempo. La mayoría provenían del marxismo de los distintos países, pero también había idealistas antifascistas de toda ideología. De más de 40 países de origen fueron muy conocidos el Batallón Lincoln (norteamericano), Garibaldi (italiano), Thälmann (alemán). Esto hizo que en territorio español intervinieran italianos contra italianos o alemanes contra alemanes.

Intervino por primera vez en la defensa de Madrid (noviembre de 1936) y abandonaron el país tras la derrota de la Batalla del Ebro, ya en Octubre de 1938 en el contexto de las presiones del Comité de No Intervención y después del Pacto de Munich (septiembre de 1938) entre Hitler y Francia/Inglaterra.

La acción de los brigadistas internacionales fue divulgada por escritores como E. Hemingway en obras como “Por quién doblan las campanas”. Su contribución bélica no fue tan determinante como lo fue la ayuda alemana e italiana al bando nacional.

Recientemente se les ha reconocido la doble nacionalidad y han sido homenajeados por las autoridades españolas.



Bandera de las Brigadas Internacionales

COMITÉ DE NO INTERVENCIÓN: Organismo creado en septiembre de 1936 por las principales potencias europeas que adquieren el compromiso de no intervenir en el “conflicto español”. En realidad fue una farsa continua, puesto que tanto Alemania como Italia ayudaron desde un primer momento a Franco, mientras que la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) lo hizo a favor de la República. Otros países también ayudaron a ambos bandos. El Comité fue “hábilmente” manejado por Inglaterra que nunca vio con buenos ojos la ascendencia que a su parecer tenía el comunismo sobre la República.

CONSPIRACIÓN JUDEO-MASÓNICA-MARXISTA: En el caldo ideológico de una gran parte de los sublevados se hizo paso la delirante teoría de que había una conspiración internacional de los judíos, los cuales mediante la manipulación de la masonería y los movimientos comunistas conseguirían el dominio mundial. Una de las primeras piezas en esta batalla por el dominio del mundo era la España de los años 30. Se basaba en la publicación en 1903 de los “*Protocolos de los Sabios de Sión*” una especie de actas secretas de reuniones de líderes sionistas (Sión, tierra de Israel) en Rusia que indicaba los pasos a seguir en este plan de dominio mundial. Esta idea fue fácilmente aceptada por muchos de los que acabarían levantándose contra la República, entre otros por Mola y Franco.

LEGIÓN CONDOR: Se llamó así, al contingente alemán de aviación (unos 5.000 hombres y 130 aviones) que ayudaron al bando franquista en la guerra civil. Llegaron a principio de 1937 saltándose

los acuerdos del Comité de No Intervención y son recordados principalmente por la acción del bombardeo de Guernica, primer experimento de bombardeo indiscriminado a una población civil. Así la guerra española fue utilizada por el nazismo alemán como “banco de pruebas” para la próxima guerra mundial.

MAYO DE 1937, SUCESOS: A principios de Mayo de 1937 las tensiones entre Anarquistas (CNT) y comunistas Troskistas (POUM) por una parte y por la otra el gobierno de la República, el de la Generalitat y los comunistas estalinistas del PSUC por otra se convierten en Cataluña (sobre todo en Barcelona) en una **guerra civil dentro de la guerra civil**. Los primeros eran partidarios de “*revolución social y guerra contra el fascismo al mismo tiempo*”, mientras que los segundos preconizaban “*primero la guerra contra el fascismo, luego los cambios sociales*”. En este contexto el decreto de disolución de las milicias populares (formadas fundamentalmente por anarquistas) para encuadrarlas en el ejército regular republicano fue visto como un triunfo de la segunda corriente y un ataque al anarquismo y a la revolución. En las calles de Barcelona y de otras ciudades catalanas se enfrentaron abiertamente ambos sectores entre el 2 y el seis de mayo. Al final el gobierno central y la Generalitat Catalana controlaron la situación, pero de resultas de la gravedad de los sucesos dimitió el presidente de gobierno Largo Caballero al que le sucedió el de Juan Negrín (del PSOE).

MOVIMIENTO NACIONAL: Nombre que se dio a sí mismo el régimen franquista tras el decreto de unificación de 17 de abril de 1937 que unificó en una sola organización a las heterogéneas fuerzas que apoyaron el golpe. Falangistas (FE), Grupúsculos fascistas (JONS), Tradicionalistas (antiguos Carlistas), Otras fuerzas de derecha (Agrarios, CEDA, Renovación Española, etc...). El nombre evoca una fuerza **nacional** (es decir, no regional y sí unitaria, de toda la nación), en continua evolución (**movimiento**). Con el tiempo se promulgarían las LEYES FUNDAMENTALES DEL MOVIMIENTO, (tema Franquismo) las cuales responderán a los principios organizativos del franquismo.

ORO DE MOSCÚ: (También Oro de la República) Este episodio hace referencia a la venta y traslado de unas 500 toneladas de oro depositadas en el banco de España a la URSS y a París (Oro de París) por parte del gobierno republicano de Largo Caballero y del entonces ministro de Hacienda Juan Negrín (posteriormente presidente del gobierno republicano. La intención era alejarlo de Madrid ante la inminente llegada de las tropas franquistas en el otoño del 36 y hacerlo servir como pago a la importación de maquinaria bélica para el esfuerzo de guerra republicano. Fuente de controversia, el franquismo alimentó la leyenda de que el oro había “desaparecido” y se lo habían repartido entre los dirigentes republicanos. Hoy parece demostrado que el valor de lo importado se corresponde con el valor del oro. No obstante no es una cuestión cerrada.

ROJOS/REPUBLICANOS: Como “*rojos*”, debido al color predominante de las banderas marxistas y al rojo y negro de los anarquistas fue conocido el bando republicano por los del bando nacional. Por extensión los franquistas llamaron “rojos” a todos los que se opusieron a ellos en la guerra civil a los que denominaban “la barbarie roja”.

OTROS: Trece puntos de Negrín. Batalla del Ebro, Ayuda Italiana(CTV) y Portuguesa (Viriatos), Le-ma: NO PASARÁN, Represión: “Sacas” y “Paseos”, Caso: Paracuellos.

Tema12 y 13: El Franquismo

DESARROLLISMO: Concepto ligado al desarrollo económico del régimen franquista a partir del Plan de estabilización basado en salarios bajos, inversión extranjera, inicio del turismo y las remesas de los emigrantes en Europa. Dio lugar a un fenómeno “cultural” y de cambios de costumbres. Es la época de la “apertura”, de las “suecas” en las playas, y del coche SEAT 600.

DIVISIÓN AZUL: “Voluntarios” españoles que fueron a luchar contra el comunismo encuadrados en las fuerzas armadas hitlerianas entre 1941 y 1943. La división (Blauen divisionen) estaba formado por unos 18.000 componentes (con los sustitutos de heridos y repatriados alcanzaron más de 45000) al mando del general Muñoz Grandes. Su participación, limitada al frente ruso se enmarca en la “simpatía” del régimen de Franco por el nazismo, en los “acuerdos de la conferencia de Berlín, y en la política de “No Beligerancia” del Régimen en la 2ª Guerra Mundial. Murieron más de 25000 sol-

dados y los prisioneros no volvieron a España hasta 1954. El nombre tiene su origen en el color “azul” de los voluntarios falangistas adoptado en los uniformes alemanes de esta división.

CONCORDATO: Ver tema 4 y ampliar con el de 1951 que devolvió todos los derechos a la Iglesia, pero que reconoció también el “derecho” de Franco a intervenir en el nombramiento de los Obispos.

ESTABILIZACIÓN, PLAN: De 1959 e ideado por los economistas “tecnócratas” supone el fin del “autarquismo” económico franquista de sus primeros años. En síntesis, supuso una fuerte devaluación de la peseta (el cambio del dólar fue fijado en 60 pesetas desde las 42 anteriores), un aumento de impuestos y descenso real de salarios, la libertad de emigración (que se generalizó en los años 60) y la facilidad de inversiones extranjeras. Este plan contribuyó al llamado “desarrollismo” español.

ETA: (Euzkadi Ta Askatuta, Euzkadi, Tierra y Libertad). Es una organización terrorista autodeclarada independentista, nacionalista vasca y marxista-leninista, que invoca la lucha armada como método para obtener sus objetivos fundamentales, prioritariamente la independencia de lo que el nacionalismo vasco abertzale denomina Euskal Herria (7 territorios) repartido a ambos lados de la frontera des de España y Francia. Para ello utiliza el asesinato, el secuestro y la extorsión económica (impuesto revolucionario) tanto en España como, ocasionalmente, en Francia.

Fundada en 1958 durante la dictadura franquista tras la expulsión de miembros de las juventudes del Partido Nacionalista Vasco, cometió su primera acción violenta el 27 de julio de 1960, e, inicialmente, contó con el apoyo de una parte significativa de la población vasca y española al ser considerada una más de las organizaciones opuestas al régimen, si bien tras el proceso democratizador iniciado en 1977, al cual no se incorporó, fue perdiendo apoyos públicos, siendo condenados sus actos y calificados de terroristas por la inmensa mayoría de las fuerzas políticas y sociales desde la aprobación del Estatuto de Gernika en 1979 hasta la actualidad en la que su condición terrorista es plenamente admitida por la inmensa mayoría de los estados

Desde el 2002, diversos partidos políticos y organizaciones sociales han sido ilegalizados por su vinculación a ETA, entre ellos HB (Herri Batasuna), PCTV (Partido Comunista de las Tierras Vascas) o ANV (Asamblea Nacionalista Vasca). A lo largo de su historia ha sufrido varias escisiones y ha declarado varias treguas, las últimas en 1998 y en 2004, y recientemente en 2010. Ya todo el mundo espera su autodisolución.

FUNDAMENTALES, LEYES: Son un total de 7 leyes que son consideradas el cuerpo legislativo del Régimen. Muy heterogéneas, pretendieron ser una especie de simulación democrática. Sin embargo, ninguna de ellas es democrática, puesto que todas emanaban de la voluntad del dictador. Son El fuero del Trabajo (1938), La Ley constitutiva de Cortes (1942), El fuero de los españoles (1945), La Ley de Referéndum (1945), Ley de Sucesión (1947), Ley de Principios del Movimiento Nacional (1957), Ley Orgánica del Estado (1966). Para más información descargar el texto sobre leyes fundamentales del tema correspondiente.

HENDAYA, CONFERENCIA: Entrevista entre Franco y Hitler que tuvo lugar a finales de Octubre de 1940 en la estación francesa de Hendaya acompañados de sus ministros de Asuntos Exteriores. Los hagiógrafos de Franco la describieron como un acierto de Franco que se negaría a entrar en la 2ª GM a pesar de la insistente presión de Hitler. Parece más acertado asegurar que Hitler no estuvo muy interesado en este hecho por varias causas. Entre ellas la debilidad del ejército español y de España que acababa de salir de una guerra, la ampliación del frente y las “exageradas” peticiones de España en África que podían desbaratar los acuerdos de Hitler y el gobierno de Vichy (gobierno mantenido por Hitler en gran parte de Francia tras su invasión. Su jefe fue el mariscal francés Pétain).

MAQUIS: Conjunto de “guerrilleros” antifranquistas y republicanos que siguieron luchando en la clandestinidad, primero en las zonas ya tomadas por Franco durante la guerra civil y a partir del 1 de abril de 1939 en toda España. Sus lugares de operación estaban limitados a las montañas y zonas boscosas. También eran conocidos por “los del monte”. Eran mayoritariamente de ideología comunista y actuaban en grupos reunidos Agrupaciones. En nuestra zona actuó la Agrupación Guerrillera de Levante al mando del comunista Valentí Galarza. Su auge se dio entre los años 1944 y 1948. A partir de los años 50 y como consecuencia del cambio de estrategia de Stalin, que deja de apoyar a los

guerrilleros para favorecer la “penetración” en los sindicatos franquistas, decaen hasta su completa desaparición a principios de los años 60. Es imposible conocer, ni siquiera aproximado, de cuántos guerrilleros hubo, pero no debieron ser menos de 10.000. De su importancia es un claro ejemplo los más de 20000 “enlaces” o colaboradores con el maquis detenidos por Franco.

NACIONAL-SINDICALISMO: Los ideólogos del franquismo acuñaron este término referido a su sistema político. Se compone de una vertiente “nacionalista” o “españolista”, la nación ante todo, incluso antes que el individuo (ver totalitarismo): así como de una vertiente sindicalista, referida a la existencia de un solo sindicato interclasista que reniega de la interpretación marxista del movimiento obrero. Así, el sindical-sindicalismo supone la unión de los obreros con los patronos en unión para conseguir el bien nacional y la grandeza del estado.

TOTALITARISMO: Se refiere a los regímenes políticos caracterizados por el poder personal de su líder, de partido único, con ausencia total de derechos individuales y colectivos, así como el sacrificio de lo personal a lo colectivo, a la masa, a la “totalidad” del Estado. El Estado es lo importante y el individuo no es nada, es sacrificable en aras a la grandeza del Estado. El primer dirigente que acuñó el término fue Mussolini en su eslogan “todo en el estado, todo para el estado, nada fuera del estado, nada contra el estado”. Este término ha sido aplicado por los historiadores y politólogos a los sistemas fascistas del periodo de entreguerras y guerra mundial, así como a los regímenes comunistas. También fue asumido por el general Franco cuando instaura su régimen nacional-sindicalista.

VALLE DE LOS CAÍDOS. CUELGAMUROS: El Valle de los Caídos o la Abadía de la Santa Cruz del Valle de los Caídos es un monumento construido entre 1940 y 1958 situado en el municipio de San Lorenzo de El Escorial, en la Comunidad de Madrid (España). Se encuentra a 9,5 km al norte del Monasterio de El Escorial en la Sierra de Guadarrama, sobre el paraje del valle de Cuelgamuros. Francisco Franco ordenó su construcción –que se llevó a cabo con prisioneros de guerra–, y está enterrado allí junto con José Antonio Primo de Rivera, fundador del partido Falange Española, así como con otros 33.872 combatientes de ambos bandos en la Guerra Civil, nacionales y republicanos. Según el decreto fundacional de 1 de abril de 1940, el monumento y la basílica se construyeron para: “...perpetuar la memoria de los caídos de nuestra gloriosa Cruzada [...] La dimensión de nuestra Cruzada, los heroicos sacrificios que la Victoria encierra y la trascendencia que ha tenido para el futuro de España esta epopeya, no pueden quedar perpetuados por los sencillos monumentos con los que suelen conmemorarse en villas y ciudades los hechos salientes de nuestra historia y los episodios gloriosos de sus hijos”

Es pues, un momento franquista construido a mayor gloria del Caudillo y para recordar la victoria en la guerra civil. Las esculturas (gigantes) son obra de **Juan de Ávalos**. Actualmente es fuente de discusión tras la aprobación de la Ley denominada de la “Memoria Histórica”, que prevé eliminar los símbolos fascistas de la dictadura en los lugares públicos. Se ha propuesto exhumar los cuerpos de Franco y José Antonio y crear una especie de Museo de la Guerra Civil.

TECNOCRATAS: Se conoce así al colectivo de políticos ligados en su mayoría al “Opus Dei”, que llegaron a ocupar varios ministerios del gobierno de Franco en el contexto del Plan de Estabilización de 1959 y a lo largo de los años 60 y el “desarrollismo”. Conocidos fueron los “Lópezes” (López Bravo, López de Letona, López Rodó) que contribuyeron a la apertura económica del Régimen Franquista y a su desarrollo.

Tema 14: La Transición. La España actual

BUNKER: Literalmente, fortificación militar. En la transición es el “mote” que la izquierda dio a los “resistentes” del sistema franquista que no eran partidarios de la democracia y de la desaparición del franquismo. Por extensión, la izquierda acabó aplicándolo a todas las “derechas” fueran democráticas o no. El término “facha” como descomposición del “fascismo” tiene el mismo origen. En el País Valencià tuvo éxito la expresión “Bunker barraqueta”

ESPIRITU DEL 12 de Febrero: En esa fecha de 1976 se publicó la “Ley de Asociaciones Políticas” aprobada por las Cortes Franquistas a iniciativa del gobierno de Carlos Arias Navarro. Esta ley reconocía el derecho a formar asociaciones políticas (que no partidos políticos) que debían estar sometidas al permiso de las autoridades. Fue boicoteada tanto por la oposición democrática como por el

franquismo recalcitrante que no quería nada que oliera a lo que ellos llamaban “partitocracia”. Tuvo tan poco éxito que provocó el mayor hundimiento de la figura de Arias Navarro, el cual recibió por la oposición el mote de “fantasma del 12 de febrero”

MEMORIA HISTORICA, LEY: Ley aprobada el 26 de septiembre de 2007 que tiene como objetivo el reconocimiento social y económico de las personas y colectivos que lucharon contra el franquismo, durante la guerra civil y con posterioridad. Especialmente quiere facilitar la recuperación de los cuerpos de las víctimas de la represión franquista que aún permanecen enterrados en tumbas colectivas en muchos cementerios y, en muchas ocasiones, ilocalizados en campos y cunetas. Esta búsqueda, relacionada con una corriente crítica con el “olvido” que la transición hizo del antifranquismo, ha provocado el enjuiciamiento e inhabilitación momentánea del juez Baltasar Garzón, encausado por el Tribunal Supremo al considerar éste que Garzón no tenía competencias para juzgar los crímenes del Franquismo.

MONCLOA, PACTOS DE: En 1977, una vez aprobada la reforma política, el gobierno de UCD, la oposición, y el mundo empresarial y sindical pudieron dedicarle tiempo a la crisis económica que desde 1973 golpeaba Europa y España. Aquí aumentaba el paro, la inflación y la destrucción de tejido económico. En este contexto, todas las fuerzas políticas y sociales firmaron el 27 de Octubre de 1977 el llamado Pacto de la Moncloa (por el lugar en el que se firmaron), el cual se marcó como objetivos reducir la inflación al 14% anual en 3 años, reducir el paro, ordenar los convenios colectivos y contribuir a la estabilidad política. Estos Pactos han quedado como ejemplo de responsabilidad y colaboración de todas las fuerzas políticas en momentos de crisis y son invocados en la actualidad como ejemplo contrario a lo que ahora ocurre.

PLATAFORMA DEMOCRÁTICA, JUNTA DEMOCRATICA, PLATAJUNTA: Grandes coaliciones que se formaron entre la oposición democrática a la dictadura alrededor de las grandes opciones políticas de la izquierda. El PSOE con la Plataforma y el PCE con la Junta. En Octubre de 1976 se fusionaron formando la PLATAJUNTA. Negoció directamente la transición con la UCD de Adolfo Suárez.

REFERENDUM OTAN: En Junio de 1986 el pueblo español aprobaba en Referéndum la permanencia de España en la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte, organización militar que agrupa a estados democráticos occidentales y que surge para la defensa de la “civilización” occidental y como respuesta a la creación del “Pacto de Varsovia” por la URSS y sus países satélites después de la 2ª Guerra Mundial). Un referéndum es una consulta democrática popular en la que la votación consiste en respaldar o rechazar alguna cuestión propuesta.

Este referéndum se realizó como consecuencia de la promesa de Felipe González en Mayo de 1982 cuando se oponía a que el gobierno de la UCD entrara a España en la OTAN. El PSOE entonces llevó a cabo una fuerte campaña política con el lema de “OTAN, de entrada, NO” y prometió una consulta popular. Una vez en el gobierno, Felipe González cambió de postura y defendió la permanencia en la OTAN en el referéndum (parece que presionado por las potencias europeas y norteamericana que vincularon la entrada de España en la CEE a la permanencia en la OTAN). Ganó la postura del Sí a la OTAN por estrecho margen y desde entonces las bases norteamericanas en España – Torrejón, Rota, Morón- están integradas en la OTAN.

RUPTURA/REFORMA: Principios políticos manejados durante la transición que hacen referencia a la necesidad de “romper” con el pasado franquista para empezar un nuevo régimen democrático, o, por el contrario, “reformar” la legalidad franquista de tal modo que se pudiera transitar políticamente hasta una democracia homologable a las europeas de entonces. En general la derecha moderada proveniente del franquismo y la izquierda moderada fueron partidarios del “reformismo” (tendencia que se impuso al final). La izquierda era globalmente partidaria de la “ruptura”. El “reformismo llevó aparejada la No “depuración” de elementos franquistas antidemocráticos en estamentos tales como el ejército, la judicatura, las asociaciones profesionales, y otras, los cuales continuaron su actividad en la nueva democracia. También significó el “olvido” voluntario de aquellas personas y colectivos que habían “sufrido” la represión del franquismo.